



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS URBANIZACIÓN PORTAL AL SOL

ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PORTAL AL SOL DEL 19 DE MARZO DE 2025.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de marzo del 2025; siendo las 19h00, los socios de la Asociación de Propietarios de la Urbanización Portal al Sol, previa convocatoria realizada a los diez días del mes de marzo del 2025 se reúne en la sede del Área Social para tratar el siguiente orden del día que consta en la convocatoria:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de la contratación de empresa de Seguridad

1.- Verificación del quórum.-La señora Nieves Encalada Sánchez en su calidad de secretaria por disposición del señor presidente constata el quórum e indica que no existe la comparecencia mismo que no es suficiente para dar inicio a la Asamblea por lo que el presidente dispone se proceda con el tiempo de espera de 30 minutos establecido en el Art. 23 del Estatuto vigente.

Siendo las 19h30 la señora secretaria verifica el quórum se cuenta con 20 socios presentes en goce de sus derechos y de conformidad con el artículo 23 del Estatuto de la Asociación, se da inicio la Asamblea General Extraordinaria de socios de "Portal al Sol" con la presencia de la directiva: Sr. Marcos Mata Iturralde, Presidente, Sr. Miguel Soria Castro Vicepresidente, Sra. Nieves Encalada Sánchez secretario, Sra. Pamela Puente Zamora, Tesorera, y los vocales: la Sra. Victoria León Plaza, Sr. Leonardo Moreno Flor, Sr. Jeffry Barberán Solorzano, Sr Byron Paredes Escobar, Sr. Luis Neira Ojeda y Sra. Luz Dillon Cisneros.

El señor presidente solicita a la Asamblea General extraordinaria de socios apruebe los puntos del orden de día de esta sesión por lo que se somete a votación:

Con 20 votos a favor y 0 en contra se aprueba el orden del día y se continúa con la Asamblea.

Punto 2. Aprobación de la contratación de empresa de Seguridad, el presidente informa a la asamblea que la licitación generada en el año anterior quedo desierta, por lo que se retomó el proceso y para este fin se conformó una comisión ocasional compuesta por miembros de la directiva, propietarios con conocimiento y experiencia en el ámbito de seguridad y se solicitó la presencia de los comisarios que hagan las veces de veedores desde el inicio hasta el final del proceso, para validar la transparencia de la licitación, a quienes se les agradeció por la colaboración en todo el proceso.

El presidente sede la palabra al vocal Leonardo Moreno Flor quien conforma la comisión ocasional e indica que el propósito de esta licitación además de refrescar la seguridad es buscar una nueva empresa que nos indique las falencias que tenemos y con su experiencia poder hacer las correcciones necesarias, además que la empresa actual ha tenido cambios organizacionales dentro de su estructura.

Dentro de los puntos principales expuestos se menciona las compañías que se invitaron para la licitación.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS URBANIZACIÓN PORTAL AL SOL

EMPRESAS PARTICIPANTES

- Cenase, Proteguarva,
- Segser Segup,
- Cajamarca Grupo Viteseg Seguridad,
- Gemeseg 1700 Custodia Custowill,
- Insevig Maximseg,
- Oceansecurity Sesei.
- Liderman,

Liderman y Maximseg se excusaron de participar en la licitación

Se cumple con el cronograma del proceso, establecido como fecha límite de entrega de ofertas el febrero 19 del 2025 hasta las 17h00 en sobre cerrado en las oficinas de la administración. Se recibieron 7 ofertas de las empresas invitadas. Se reúnen los miembros de la comisión con los comisarios en su calidad de veedores, para la apertura de los sobres evidenciando que los mismos se encuentran sellados sin adulteraciones, con la fecha y hora recibido, realizando el conteo de las hojas quedando en la primera fase: Segser, Cenase, Cajamarca y Custowill 1700 Custodia.

Para la segunda fase se realizó el análisis individual de las ofertas que incluye las visitas donde se verifica el equipamiento e infraestructura, así como se realizan las llamadas para verificar los certificados enviados, para proceder a la evaluación final. Hay que recalcar que en esta etapa se hace la evaluación del valor agregado que otorgan las compañías de seguridad y que se encuentra en el siguiente resumen:

Criterio de evaluación	Puntaje Máximo	CENASE	SEGSER	1700 CUSTODIA	CAJAMARCA
Experiencia específica	30	26	25,25	24,25	15,75
Precio Ofertado	20	20	19,18	19,34	15,31
Equipamiento e Infraestructura	25	20	12	25	6
Índicis Financieros	10	10	7,5	7,5	2,5
Valor Agregado	15	12,64	5,25	15	0
Total	100	88,64	69,18	91,09	39,56

Toma la palabra el presidente e indica que, por los antecedentes expuestos, luego de revisados los resultados tabulados, las empresas con la puntuación más elevada son Seguridad & Custodia Custowill Cia. Ltda. 1700 Custodia con 91,09 puntos con una oferta de US\$ 17.850,00 más IVA y Centro de Asesoramiento y Seguridad Empresarial Cenase Cia. Ltda. con 88,64 puntos con una oferta de US\$ 17.263,63 más IVA, la diferencia en puntaje de estas dos compañías se da por el servicio de la APP móvil para el control de las rondas dentro de la urbanización con el cual se podrá controlar el trabajo ejecutado. Después de todos los análisis el directorio y la comisión ocasional recomiendan a estas dos compañías, donde se pone a votación quedando Custowill 1700 Custodia al tener el puntaje más alto y el valor agregado.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS URBANIZACIÓN PORTAL AL SOL

Toma la palabra el presidente agradece a Leonardo Moreno la exposición y se dirige a los socios para mocionar la votación entre las dos compañías finalistas: 1) Seguridad & Custodia Custowill Cia. Ltda. 1700 Custodia con una oferta de US\$ 17.850,00 más IVA. Y 2) Centro de Asesoramiento y Seguridad Empresarial Cenase Cia. Ltda. con una oferta de US\$ 17.263,63 más IVA, se realiza la votación quedando con 25 votos a favor 0 en contra por Seguridad & Custodia Custowill Cia. Ltda. 1700 Custodia y por Cenase sin votación.

Los socios sugieren que a la empresa de seguridad no se le genere distractores que no son de su competencia y que se centren netamente al tema de seguridad.

Se aclara que el valor agregado por parte Custowill 1700 Custodia es una nota de crédito US\$4.000,00 que debe ser utilizado exclusivamente para la adquisición de implementos para mejoras de la seguridad en la urbanización.

El presidente expone su agradecimiento a la compañía saliente por sus años de servicio en la urbanización, los socios apoyan el agradecimiento con aplausos.

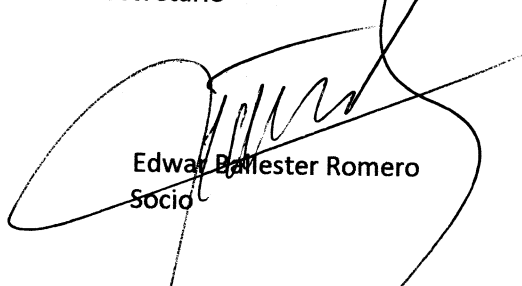
En este punto si tener más que tratar siendo las veintiún horas con cero seis minutos el presidente da por clausurada la asamblea extraordinaria de socios de la Urbanización Portal al Sol agradeciendo la asistencia de los socios.


Marcos Mata Iturralde
Presidente


Vicente Jacome Ávila
Socio


Miguel Lazo Calle
Socio


Nieves Encalada Sánchez
secretario


Edwar Ballester Romero
Socio

CERTIFICO: Que la Asamblea General Extraordinaria se realizó en la fecha y horas señaladas en los términos señalados en la presente acta, de conformidad con la normativa que regula la vida jurídica de las organizaciones sociales. Guayaquil a los diez y nueve días del mes de marzo del 2025


Nieves Encalada Sánchez
Secretario